

Fascículo 10. Monitoreo de metas



El monitoreo de las metas pretende conocer en qué medida vamos alcanzando las metas propuestas al inicio del curso para validar tanto el rumbo como el ritmo de trabajo de la escuela.



**¿Se ha avanzado en las metas establecidas?
¿El ritmo de avance ha sido el adecuado?**

Se recomienda que la medición y el monitoreo de metas se haga bimestral, trimestral o semestralmente, según el contenido de la meta, a fin de asegurar suficiente tiempo para percibir un avance. La periodicidad de revisión de cada meta se define al momento de hacer el plan de monitoreo de metas (fascículo 6).

Los pasos para el monitoreo de metas son los siguientes:

1. Revisión de la aplicación de instrumentos de recogida de datos para medir la meta y recuperación de información asociada (responsable de la meta).
2. Organización de resultados de medición de la meta y de valoración de las estrategias y acciones relacionadas (responsable de la meta).
3. Reflexión grupal para analizar la información sobre el avance de la meta, su relación con las estrategias y las acciones implementadas y ajuste de los pasos siguientes.
4. Revisión de las dificultades encontradas durante el periodo de monitoreo.

Antes de comenzar es importante recordar que el monitoreo de metas no es un fin en sí mismo, sino parte de una secuencia continua de acciones para medir y analizar el desempeño de un plan con miras a mejorar de forma continua.



No se puede mejorar lo que no se ha medido.

1. Revisión de la aplicación de instrumentos de recogida de datos y recuperación de información asociada

Antes de poder revisar cualquier avance es necesario asegurar que se cuenta con la información necesaria para alimentar el análisis y la discusión del equipo.

De acuerdo con el calendario del plan de monitoreo de metas, cada responsable de una meta deberá recuperar:



Si la valoración de acciones coincide con el monitoreo de metas, los encargados de cada parte deberán coordinarse para presentar su información al grupo en un orden lógico.

- La información de la medición de la meta (instrumentos de evaluación, registros, etcétera).
- La valoración de las acciones asociadas a la meta.

Se recomienda utilizar la herramienta referida a un costado para asegurar que cuentan con la información requerida.

Será necesario coordinarse con el resto del equipo para solicitar la información relacionada con la meta que se revisará.

2. Organización de resultados de medición de la meta, y de valoración de las estrategias y las acciones relacionadas



Herramienta:
Diagrama de flujo para recuperar la información relacionada con el monitoreo de una meta.

Tal como sucede con la valoración de acciones, antes de que se realice la reunión donde se revisarán los avances, cada responsable de dar seguimiento a una meta debe organizar los datos obtenidos de los instrumentos de medición y el resultado de la valoración que hizo el equipo docente de las acciones relacionadas con la meta, para convertir los datos en información y conocimiento.

Se sugiere el siguiente formato para su registro:

Meta	Avances de la meta en el periodo	Acciones del plan de trabajo asociadas a la meta y resultados de su valoración	Observaciones sobre el proceso de medición de la meta



Lo importante es conversar sobre el porqué de los resultados. Muchas veces somos ricos en datos y pobres en información y conocimiento.

3. Reflexión grupal para analizar la información sobre el avance de la meta, su relación con las estrategias y las acciones implementadas y el ajuste de los pasos siguientes

En la sesión de trabajo en equipo cada encargado de meta expone el resumen de los avances y guía la discusión del grupo para analizar las acciones relacionadas y llegar a acuerdos, basados en información y evidencias sobre cómo proceder.